

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1221

jueves 13 junio 2013 QUILLON,

JORGE PAREDES P ALRO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-786
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-42
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-122

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC.COMERC.Y DE SERV.ELECTRICOS CHAVEZ LTDA.

RUT:76.078.138-K

LA SUMA DE \$:121.120 \

Y SON: CIENTO VEINTIUN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA 1112 POR \$ 121.120. - DE ELECTRO CHAVEZ LTDA. POR ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS, PARA OFICINA INFORMATICA, SALA DE SERVIDORES, SEGUN FICHA TECNICA N° 23, DECRETO ALCALDICIO N° 463, DE FECHA 28 DE MAYO 2013, QUE APRUEBA TRATO DIRECTO PARA CONTRATACIONES IGUALES O INFERIORES A 10 U.T.M.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

000000 Otros 2152204012002

1110204 /

Cta.Cte N° 52509000018 For

RUT HABER

76078138-K

DCTO. F-1112

121.120 /

76078138-K

121.120

DEBE

121.120

121.120

